

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que el *Semanario "EL LATIGO"* en el corto tiempo de servicio a la provincia de Los Ríos se ha constituido en la voz del pueblo;
- Que durante su vida periodística, siempre ha estado al servicio de quienes han querido a través de sus páginas, llegar a las diferentes autoridades para beneficio de la comunidad;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos cívicos y patrióticos de los medios de comunicación colectiva del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al *Semanario "EL LATIGO"* del cantón Vinces en la provincia de Los Ríos, como reconocimiento al ejercicio de su imparcial actividad periodística.

Reconocer su actividad profesional como símbolo de la auténtica libertad de prensa que se practica en nuestro País.

Delegar al señor doctor **FERNANDO ROSERO GONZALEZ**, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor licenciado **OSWALDO LORENZO TREJO A.**, Gerente Director del *Semanario "EL LATIGO"* de Vinces, provincia de Los Ríos.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil.

**ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**